

Santiago, 22 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del "Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile" (en adelante, el "Fondo") que, en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 22 de mayo de 2025, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025 a los señores Rogelio Gonzalez, Janelle Guyot y Javier Matias, fijando su remuneración y presupuesto de gastos;
- 3) Se designó a PriceWaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025; y,
- 4) Se designó como perito o valorizador independiente para el ejercicio 2025 a Asesorías M31.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ambrosio Montt Montero  
Gerente General  
**Falcom Administradora General de Fondos S.A.**